

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Renault», modelo Super 7 E 4 x 4.

Solicitada por «S. A. de Maquinaria Agrícola Renault» la comprobación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo Super 7 E, cuyos datos comprobados de potencia y consumo fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1967.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Jefaturas Agronómicas han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Renault», modelo Super 7 E 4 x 4.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 40 (cuarenta) CV.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Agrícola, Luis Miró-Granada Gelabert.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Emilio Martínez García-Balandrón, situada en la finca denominada «Martínez», del término municipal de Puente Maceira-Ames, en la provincia de La Coruña.

A solicitud de don Emilio Martínez García-Balandrón, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie vacuna, raza Frisona, situada en la finca denominada «Martínez», ubicada en el término municipal de Puente Maceira-Ames, provincia de La Coruña;

Vistos los informes preceptivos, y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 22 de julio pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S., a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de La Coruña.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Jesús Arribas Sancho, situada en la finca denominada «El Congosto», del término municipal de Galapagar, en la provincia de Madrid.

A solicitud de don Jesús Arribas Sancho, para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie vacuna, de la raza Limousine, situada en la finca denominada «El Congosto», ubicada en el término municipal de Galapagar, provincia de Madrid;

Vistos los informes preceptivos, y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 22 de julio próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S., a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 8 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), situada en la finca denominada «El Abelar», del término municipal de Abegado, de la provincia de La Coruña.

A solicitud de «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada»

a la de su propiedad de la especie vacuna, raza Hereford, situada en la finca denominada «El Abelar», en el término municipal de Abegado, provincia de La Coruña;

Vistos los informes preceptivos, y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 22 de julio pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S., a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de La Coruña.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de «Piensos del Ebro, S. A.», situada en la finca denominada «Granja Dula», del término municipal de Quinto de Ebro, de la provincia de Zaragoza.

A solicitud de «Piensos del Ebro, S. A.», para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina, raza Large-White, situada en la finca denominada «Granja Dula», ubicada en el término municipal de Quinto de Ebro, provincia de Zaragoza;

Vistos los informes preceptivos, y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 22 de julio próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S., a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don José Montañés Garcés, situada en la finca denominada «Granja Selegans», del término municipal de Llombay, de la provincia de Valencia.

A solicitud de don José Montañés Garcés para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina, de la raza Landrace, situada en la finca denominada «Granja Selegans», ubicada en el término municipal de Llombay, provincia de Valencia;

Vistos los informes preceptivos, y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 22 de julio próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S., a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Valencia.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red secundaria de desagües del sector VII de la zona regable del Cinca».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 18 de julio de 1969, para las obras de «Red secundaria de desagües del sector VII de la zona regable del Cinca», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones quinientas cuarenta y un mil cuatrocientas setenta y siete pesetas (14.541.477 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones Senén Eulogio Rosón, S. A.» (COSENSA), en la cantidad de ocho millones quinientas ochenta y dos mil trescientas treinta y una pesetas (8.562.331 pesetas),